

SELOO VARTO. VEINTE MA-
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Entre los señores de manifestarse y que a todo lo demas en adelante
sean de veros y verdades a citados -
Entre los señores de hecho en este y en adelante el de par
Gonzalo de... tiene a los señores del laudo de campo nublado
y de la cantidad de novecientos veinte y cinco
y de ellos con asistencia de los señores de diputación
de don Juan de... y don Juan de... del
Acuerdo se daque lina y se en que adho dipu-
tado para su cobranza.
Habiéndose buelto a ver en este y en adelante
el papel del Sr. Governador de las armas de la Plaza
enterado en su... de sus expresiones suerda que
la Sr. Don Juan de... General de Nueva España
don Juan de... aquí en su nombre y por su co-
misionados para responder al papel del Sr.
Governador y le mandamente avisarle de la ma-
nifestación de la... y noticias en que
se halla en la... y en la... y en la...
su papel y que para esta ciudad menester el que
el Sr. Don Juan de... para que sea como siempre
lo a practicado y el Sr. Don Juan de...
conveniente que los quatro señores le manifi-
sten a boca y le diga por escrito lo que han acordado
de la Sr. de la... para que se in la memoria
de la... y la... y la... y la...
que en la... y la... y la... y la...
se han en algunos... y la... y la...
se han en la... y la... y la... y la...
no llaves =

Matias de...
Juan de...
Juan de...

